



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5579/

PARRAL, Noviembre 25 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) **EVA ORTEGA URRUTIA**, Directivo, Grado 9° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	21.11.2011.	21.11.2011.

2.- **DESIGNASE**, como Dideco Subrogante, por los días señalados a la Sra. **PAMELA CANCINO CANDIA**, Profesional, Grado 11° E.M.R.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



*Alejandra Roman Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jaqueline Silva Saldias*  
**JAQUELINE SILVA SALDIAS**  
JEFE DE PERSONAL

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal (2)
- Administración



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Ortega	URRUTIA	EVA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
13.374.852-0	9	
R.U.T.	Grado	
Dideco	Dideco	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 1

A contar desde el : 21-11-2011 hasta el : 21-11-2011

Días pendientes : 3

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE  
Vº Bº [Firma] Directo

[Firma]  
Firma Funcionario

Parral,